



Resolución Sub Gerencial

Nº 0060 -2018-GRA/GRTC-SGTT.

El Ing. Sub Gerente de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes Y Comunicaciones del Gobierno Regional Arequipa;

VISTOS:

El expediente Nº 117463 del 13 de Diciembre del 2017, del Administrado **PEDRO JUSTINO CARI PRIETO**, Informe Nº 093-2018-GRA/GRTC-AJ, sobre Revalidación de licencia de conducir;

CONSIDERANDO:

El administrado **PEDRO JUSTINO CARI PRIETO**, mediante Solicitud de Reg. Nº 117463 del 13 de Diciembre del 2017, solicitó la Revalidación de la Licencia de Conducir Nº **H29407441**, de la Clase A, Categoría Ila.

Que, el solicitante el 09.DIC.2017, incurrió en la Infracción M-02, integrada en la papeleta Nº 551974 impuesta por la Municipalidad Provincial de Arequipa, la cual aún se encuentra en proceso de suspensión de la licencia de conducir por tres años.

Que, según el Anexo III Tabla de Infracciones, Sanciones y Medidas Aplicables a los alumnos y postulantes a una licencia de conducir, del Decreto Supremo 026-2016-MTC determina como infracción A01 "Solicitar u obtener Revalidación, (...) por la persona cuya licencia de conducir se encuentre (...) suspendida le corresponde como sanción una multa de 100% UIT mas la suspensión por el doble de tiempo". Por lo que se deduce que el solicitante al realizar el presente trámite podría incurrir en nueva infracción, por tanto no es posible atender la solicitud del administrado al encontrarse pendiente un proceso de sanción para suspender su licencia de conducir.

Que, en uso de las facultades conferidas por Resolución Gerencial General Regional Nº 221-2017-GRA/GGR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de registro Nº 117463 sobre Revalidación de licencia de conducir Nº **H29407441** de Don **PEDRO JUSTINO CARI PRIETO**.

ARTICULO SEGUNDO: SE NOTIFIQUE al administrado en cumplimiento del Artículo 20º del TUO de la Ley 27444, para los efectos pertinentes.

Emitida en la sede de la Subgerencia de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, hoy **27 FEB 2018**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ING. CHRISTIAN HUMBERTO CONTRERAS
SUBGERENTE DE TRANSPORTE TERRRESTRE (e)
AREQUIPA